



CONDICIONES PARTICULARES

000002

Póliza No.: 1509012496	Sección/Modalidad: 1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION)					
Asegurado: COMANDO DEL EJERCITO UOC N° 2 - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	Documento: 80006102-0					
Domicilio: AVDA. AUTOPISTA ÑU GUAZU Y DR. SEMIDEI	Localidad: ASUNCION					
Tomador: BENEGAS ALVAREZ, FERNANDO RAFAEL	Documento: 3.543.901-7					
Domicilio: DR. PELLON E/ PRESBITERO J. ROMAN Y CAP. BUZZANO	Localidad: SAN LORENZO					
Fecha de Emisión: 04/06/2025	Vigencia Desde las: 26/05/2025	hs de: 00:00	Vigencia Hasta las: 31/01/2026	hs de: 24:00	Pazo en días: 251	Capital Máximo Asegurado: 12.636.500

SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Tomador", conforme a la propuesta el presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Particulares, Particulares Específicas y Condiciones Generales Comunes, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexas a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Tomador" sino reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	272.727
I.V.A. s/Prima	27.273
Premio	300.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	300.000

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:	300.000	
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	26/05/2025	300.000
TOTAL	300.000	

Emitido en ASUNCION, 04 de junio de 2025

ADRIAN VELLILA FERNANDEZ
PRESIDENTE

CAROLINA ALMADA
JEFE SECCIÓN

FERRIOTTAL
RUC: 3543901-7
Fernando Benegas
Propietario

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código 22-0007 Según Res.: 350/98 | Fec.: 24/09/1998
Agente: BERNAL YEGROS, RODRIGO ADRIAN
Dir.: AVDA. MCAL. LOPEZ
Matrícula: 1139 | Tel.: 0981275551



Póliza Nro: 1509012496

Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: BENEGAS ALVAREZ, FERNANDO RAFAEL

000003

SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION

SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Especificas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, garantiza a:

COMANDO DEL EJERCITO UOC N ° 2 - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, con domicilio en AVDA. AUTOPISTA NU GUAZU Y DR. SEMIDEI, ASUNCION - PARAGUAY

(EL ASEGURADO), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 12.636.500.- (Garantías: Doce Millones Seiscientos Treinta y Seis Mil quinientos .-)

que resulte obligado a efectuarle:

BENEGAS ALVAREZ, FERNANDO RAFAEL, con domicilio en DR. PELLON E/ PRESBITERO J. ROMAN Y CAP. BUZZANO, SAN LORENZO - PARAGUAY


(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumplo sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

licitacion PUBLICA NACIONAL N°08/2025 - ID N°460826.- PARA "ADQUISICION DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PLOMERIA, MATERIALES DE CONSTRUCCION Y HERRAMIENTAS MENORES VARIOS". CONFORME CONTRATO N°37/2025.-

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.


ADRIAN VEILLA FERNANDEZ
PRESIDENTE


CARLIAM ALIZADA
JEFE SECCION


RUC: 3543901-7
Fernando Benegas
Propietario

La presente póliza consta de: 2 Página(s)